

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2062

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 8 de Febrero de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

El hambre en la India

Hace algunos meses que en la Prensa de Europa figura constantemente una sección que lleva el epígrafe que damos a este artículo. Redúcese, por lo general, a consignar la cifra de los habitantes de la gran Península que han sido socorridos de fondos públicos, a cuyo dato suelen añadir las agencias los nombres de las provincias en donde el hambre hace estragos.

Otras veces, los diarios de Londres han publicado numerosos y sentidos artículos sobre esa materia y han examinado la parte que en la calamidad corresponde a la administración, así como los esfuerzos hechos por las autoridades para aplicar el remedio; al presente, ocupada la atención pública en la metrópoli con la guerra en el África Austral, apenas dan otra señal de interés más que la inserción de las noticias a que hemos aludido.

Las hambres en la India, como en la China, son periódicas. Ni puede decirse que sean privativas de Asia, pues en la Rusia europea las ha habido en todas épocas, alguna bien reciente, muy generales y penosas. La de 1899 en la Península del Ganjes se ha distinguido de las anteriores por su área de expansión; otras veces afectó principal ó solamente a provincias montañosas, sin comunicaciones, como Orissa; ahora comprende comarcas abiertas, como el Pendjab (Cinco Rios), y provincias en las que existen grandes obras de riegos, como el Indostán. Las causas son la densidad de la población, el tipo mínimo del salario del obrero agrícola, que le impide reservar parte de lo que gana, y las sequías, tan frecuentes allí, y aún más que en nuestras provincias de Levante. En el Indostán y Provincias Centrales se cosecha el trigo y los cereales. Gracias a la diferencia en los cambios entre Asia y Europa, a la gran baratura de la producción y a la de los transportes marítimos, hemos visto hace pocos años competir en los

puertos de esta otra Península el trigo de la India con el de Castilla y Andalucía.

En el Deckan ó India Meridional, así como en Bengala, el principal producto y la base de la alimentación del pueblo es el arroz. El indio de todas las castas es vegetariano y en extremo frugal. El arroz, el *regi* (especie de guisante), el garbanzo y las leguminosas componen de ordinario su alimentación. Los salarios no exceden de dos reales de nuestra moneda, y los *zemindars* ó propietarios indígenas perciben una renta subida, y son exigentes y duros. El *ryot* ó agricultor indio es tan pobre y más infeliz que el *fellah* de Egipto.

Conforme al censo de 1897, la India británica cuenta la enorme población de 288 millones de habitantes. Hace veinte años el censo arrojaba 244 millones; pero se ha de tener en cuenta, no tal solo el perfeccionamiento de la estadística, sino también el aumento de territorio, debido a la conquista, pues Inglaterra no cesa de ensancharlos, así por Birmania como al Oeste del Indo. Población desigualmente repartida, más densa al Sur de la Nerbudda que al Norte, pero excesiva en todas partes, excepto donde hay desiertos arenosos, como en el Sind y en el Belouchistan.

Dos cosechas anuales, ya de trigo, ya de arroz, permiten allí lo cálido del clima y la feracidad de la tierra: la de primavera y la del otoño. Esta circunstancia parece que debiera evitar las hambres; más el azote de la sequía, al prolongarse, suprime en ocasiones ambas, y entonces el indio, por frugal que sea, como nada ha podido economizar, perece en número que aterra. Educado en una especie de gimnasia del sufrir, con un valor pasivo superior a la actividad y a la iniciativa del europeo, el indio no se queja; padece en silencio, y muchas veces, añadiéndose a ese rasgo del carácter indígena la reclusión del hogar, inviolable, ya se trate

de brahmanes, ya de mahometanos, no se revelan al público los efectos de la epidemia ó los del hambre, sino por los cadáveres de que por la mañana se ven llenan las calles.

Creíase que, mediante los ferrocarriles (la India cuenta 13.000 kilómetros), el telégrafo y el adelanto en la navegación a vapor, las hambres periódicas estaban vencidas; que todo se reduciría a supresión de derechos de aduanas y a estimular la circulación. El hambre de 1899 ha probado que eran optimistas los que la daban por suprimida, ó por limitada, cuando más, a las comarcas montañosas continentales y sin vías de comunicación; que el comercio, por activo que sea, no es suficiente para remediar la escasez.

Ahora han faltado también los auxilios de la metrópoli. En 1877, y en fechas posteriores, la filantropía (distinta de la caridad en países católicos) suscribió muchos millones de libras para el socorro del indio hambriento; pero actualmente, el natural rico es el que alarga sus rupias para aumentar el fondo de auxilios destinados al ejército que pelea en África ó para organizar Cuerpos expedicionarios como el del coronel Lumsden en Calcuta.

La India británica no ha sido nunca ni es una Nación. Lo impide el aislamiento producido por el régimen de las castas; no existe allí ni ha existido espíritu nacional. El poder de la Nación dominadora se funda en esa circunstancia; es de prestigio, no de fuerza, puesto que la proporción del europeo comparado con el indio es de uno a seis mil. Con todo, la peste y el hambre son calamidades que engendran males y sucesos imprevistos; mucho más si a los efectos de esos dos impulsos se reúne el del desprestigio de la metrópoli, juzgada invencible por el indio, y tan frecuentemente derrotada en el África Austral.

Hemos leído que el Gobierno de Londres se propone pedir al Parlamento autorización para contratar un empréstito considerable con destino al socorro de la India. En las provincias del NO y en el Indostán ha llovido recientemente en abundancia, y se confía en salvar la cosecha de primavera. Todavía quedará mucho que hacer, porque el número de naturales que reciben el socorro oficial excede

de 2.300.000; mas las dos noticias arriba apuntadas, no cabe duda en que, de confirmarse, mejoraría notablemente la situación. Esta es hoy tan grave, que no puede menos de inspirar seria aprensión y sumo cuidado al Gobierno de la Reina Victoria.

De nuestra colaboración

Hombres y Obras

Gutierrez de los Rios
8 de Febrero

A la ciudad en que vieron la luz primera Sóneca, Lucano, Averroes, duque de Rivas, Góngora, Pablo Céspedes, Alvarez Cubero, conde de Belascoain y otros ilustres varones, corresponde la gloria de ser la cuna del más meritorio cervantófilo que ha existido, del galano escritor y sapientísimo militar D. Vicente Gutierrez de los Rios, autor de las obras «Vida de Cervantes», «Análisis del Quijote» y «Los ilustres autores é inventores de la artillería que florecieron en España desde los Reyes Católicos hasta 1767.»

Gutierrez de los Rios era hijo del marqués de las Escalonias, quien, deseando dar a su hijo la educación y la cultura correspondientes a su linaje, le hizo estudiar Humanidades y Teología en Córdoba, y después le llevó a Sevilla para que en su Universidad cursara la carrera de derecho, que terminó a los veinticuatro años de edad con gran aprovechamiento, siendo asombro de sus profesores y condiscípulos, por su clara inteligencia, su excelente memoria y diversidad de conocimientos, cualidades que le fueron premiadas a los dieciocho años, con el honor de ser admitido en la Real Academia sevillana de Buenas Letras, en la cual dió conferencias que afirmaron la fama de estudioso y talentoso que llevó de Córdoba.

En 1757 resolvió abrazar la carrera de las armas y en la Academia de Artillería de Cádiz estudió cuanto con esta arma se relacionaba.

Cuando en 1762 surgió entre España, Portugal y la Gran Bretaña la guerra que dió origen al «Pacto de familia», formó parte del ejército que, á las órdenes del marqués de Sarriá, invadió el reino lusitano; y como oficial de artillería distinguióse en la mayor parte de los hechos de armas que se libraron, y muy especialmente en los sitios de Almeida, Braganza y fuerte de Moncorvo.

Además de oficial valeroso y peritísimo, fué Gutierrez de los Rios un excelente profesor de la ciencia que cultivaba, como lo demostró cuando estuvo encargado de la Escuela táctica de Artillería del colegio de Segovia; y de lo mucho que valía como escritor, bibliófilo é historiador, buenas muestras son los discursos que pronunció en las Academias de la Historia y Española, de las que era individuo; y las obras más arriba mencionadas, las dos primeras leídas en la última de estas corporaciones y editadas por ella.

Tantos y de tal género son los méritos que encierran las dos referidas obras, que hasta de Carlos III recibió su autor señaladas mercedes y honores por la publicación de ellas, siendo la concesión del hábito de Santiago uno de ellos.

En el mes de Junio de 1779 le fué operado al ilustre cordobés un tumor que tenía en el pecho, y á consecuencia de la operación sufrida falleció el día 29 del mismo mes.

Había nacido el 8 de Febrero de 1732.

HERNANDO DE ACEVEDO.
(Prohibida la reproducción).

Objeciones erróneas

El último número del boletín quinzenal titulado *Tarragona* dedica un artículo á combatir el proyecto de continuar nuestro ferro-carril en dirección á Tortosa ó á la Rápita, exponiendo algunas inexactitudes que no podemos dejar sin respuesta, si quiera molesten á los lectores, con fundamento, tantas disquisiciones acerca del mismo tema.

Empieza por decir que se pretende la nueva subasta bajo el antiguo trazado, que no es tal, porque los estudios de Alcañiz al mar no son definitivos, ni aceptados en la parte que están hechos.

No hay el menor fundamento en las afirmaciones que transcritas quedan: El trazado antiguo es positivo; los estudios hasta San Carlos de la Rápita no solamente fueron terminados, sino que constituyen un proyecto serio y formal, que aceptó el Gobierno después de comprobarlo sobre el terreno la inspección facultativa y cumplirse los necesarios trámites legales.

¿Cómo había de verificarse la primera subasta sin proyecto aprobado que reuniera las condiciones ordenadas por las leyes de ferro-carriles y de obras públicas?

Podrá no ser aquél definitivo en el

sentido de que cabe introducir con aprobación del Ministerio de Fomento algunas variantes que se crean útiles para obtener más brevedad en el recorrido ó mayores facilidades en la construcción; pero aparte de tales variaciones que todo proyecto puede sufrir, el de la Rápita es ejecutivo y se halla completamente ultimado.

Dice también que pedir nueva subasta, que será la tercera ó la cuarta, es pedir se abra una nueva era de monopolios, y que solicitarlo sobre la base de un proyecto imaginario es algo que merece calificativo muy duro.

Lo imaginario y fantástico está en las gratuitas manifestaciones del colega tarraconense.

¿Dónde ha leído la historia del ferro-carril? ¿Quién le ha enterado de que la subasta pretendida es la tercera ó la cuarta? ¿Cómo ignora que se trata de la segunda, y que hasta la fecha se adjudicó una sola vez la concesión de la línea de San Carlos?

Sin duda confunde lastimosamente las subastas con las prórrogas, revelando así un desconocimiento del asunto que raya en lo increíble.

¿Y dónde vé la nueva era de monopolios que asegura se viene persiguiendo? ¿Caben acaso en un concurso público al cual pueden acudir todas las entidades que lo tengan por conveniente? ¿Alude al temor de que recaiga la concesión en la misma Empresa, cuyas tristes vicisitudes ocasionaron la caducidad?

Ese temor carece de fundamento. Aquella Compañía, disuelta y arruinada, no está en condiciones de adquirir nuevamente lo que abandonó por falta de vitalidad.

Y sobre todo, el país no persigue monopolio alguno; trata solamente de realizar sus aspiraciones legítimas, procurando que una entidad financiera respetable, sea la que fuere, obtenga la concesión y lleve á cabo la obra en que cifra su porvenir.

No implica, pues, un acto censurable, y menos aún merecedor de *muy duro calificativo*, el hecho de pedir nueva subasta bajo la base del proyecto aprobado para la celebración de la primera. Por el contrario, es lo justo, lo que debe ser, lo que desde luego procede en cumplimiento del artículo 6.º de la ley de prórroga de 1894.

En cuanto á que las Cortes no pueden autorizar que la línea interese al mismo casco de esta ciudad, es inexacto que se haya pensando en tal modificación; pero suponiendo se intentara la variante de acercar el trazado á dicha ciudad más de lo que se aproxima en el proyecto, claro está que podrían los Cuerpos colegisladores resolver lo que sin su concurso pudiera decidir el Gobierno.

Según el boletín *Tarragona*, que parece haber inventado una ley fundamental ó un código de derecho público *sui generis* para defender el objetivo que anhela, resulta muy mercedada la soberanía legislativa de las Cámaras.

Juzgando por sus arbitrarios principios constitucionales, tampoco están facultadas *moralmente* para acordar la subasta tomando por base el antiguo proyecto, mientras se halle pendiente la proposición de ley sobre cambio de trazado hácia Tarragona.

A esto diremos que, sin acuerdo de las Cortes, hubiera podido el Gobierno por su propia y exclusiva autoridad, anunciar la subasta de la concesión, á no haber recurrido al Parlamento la comarca interesada solicitando que fueran modificadas las primitivas condiciones á fin de facilitar el éxito.

Dicha modificación es la que requiere una ley especial, y sin ella no cabe nueva subasta, facultando al concesionario para terminar la línea en esta ciudad, ó estableciendo algunas otras condiciones que difieran de las consignadas en leyes anteriores.

Sobre este punto nos hallamos de acuerdo. Lo que creemos imposible, jurídica y moralmente, es que las Cámaras aprueben la pretensión de subrogar el nuevo trazado en todos los derechos y auxilios del primitivo, sin acompañar ningún estudio ni proyecto técnico que demuestre las ventajas de construir el ferro-carril en dirección á Tarragona. La rectitud y sabiduría del Parlamento no pueden sancionar tamaño absurdo.

Termina el artículo del boletín diciendo se trata de un asunto *súcio en que precisa ir con gran cuidado*. Por supuesto, se guarda bien de indicar los motivos en que funda tan atrevida como disparatada declaración. Esto y lo de que merece *calificativo muy duro* la solicitud de nueva subasta, son asertos que degeneran en ridículos por su propia insubstancialidad, y no es cosa de refutarlos seriamente.

Sin duda, el *Panamá ferroviario* que describió el Sr. Palau ha sugerido á los redactores del periódico *Tarragona*.

Pero ¿qué le importan al país los asuntos interiores de la fracasada Compañía? ¿Tiene algo que ver con ellos? ¿Y qué relación hay entre la nueva subasta y aquel *Panamá*, sean ó no ciertos los hechos consignados en el capítulo de cargos?

Defienda nuestro colega por otros medios sus aspiraciones, y no busque golpes *efectistas* valiéndose de artificios que á nada conducen.

Si en miras patrióticas se inspira Tarragona, justos y nobles anhelos guían á la región interesada por el trazado primitivo.

Los altos Poderes nacionales resolverán el pleito en favor del que ostente mejor derecho.

(De *El Eco de Guadalupe*).

A VUELA PLUMA

Ha fallecido en esta ciudad, después de larga y penosa enfermedad, la Sra. D.ª Filomena Andreu, viuda de Izquier y madre política de nuestro estimado amigo el conocido farmacéutico D. José Roch, á quien, así como á los desconsolados hijos de la finada y demás familia, acompañamos en su justo dolor.

Tras breve enfermedad ha fallecido D. Ramon Capafons y Forés, director de la sociedad coral *La Tortosina*. A su entierro asistieron varios individuos del citado coro y una banda de

música que interpretó sentida marcha fúnebre.

Enviamos á la familia del finado nuestro mas sentido pésame.

Anteayer falleció en el Convento de las Hermanas de la Consolación del vecino arrabal de Jesús la virtuosa Sor Felipa Balaguer Piñol, de 61 años de edad y natural de Mora de Ebro.

Enviamos nuestro pésame á la familia de la finada y á las Hermanas de la Consolación.

Anteayer falleció repentinamente D.ª Ramona Valldeperez, esposa de nuestro particular amigo el conocido labrador D. Manuel Panisello, á quien, así como á los afligidos hijos de la finada y demás familia, acompañamos en el sentimiento.

R. I. P.

En 1.º del actual, según lo dispuesto por el ministro y publicado en la *Gaceta de Madrid*, debían admitirse en todas las Administraciones de correos de España valores en metálico; pero la Administración española está tan bien organizada, que, después de mucho tiempo de publicada la orden y de seis días de estar en vigor, la Administración no admite aún valores en metálico porque no está enterada oficialmente de la nueva disposición y carece de los sobres y otros requisitos necesarios para la remisión del metálico.

Los vecinos de la calle de Sitja se quejan, y con razón, de que el sereno de aquel barrio no les visita desde que ejerce aquel cargo, siendo así que su obligación es recorrer todo el barrio y no tan solo, como hace ahora, determinadas calles del mismo.

Procure enterarse, quien tenga obligación de hacerlo, de cómo presta servicio el citado sereno, que encontramos muy justas las quejas de aquel vecindario.

El alcalde de Reus ha dado orden á sus dependientes, encaminada á evitar vayan montados los conductores de vehículos cuyas caballerías no lleven el correspondiente bocado, así como que no les permitan correr por el interior de la población.

Trasladamos la noticia á nuestras autoridades, ya que en esta ciudad los abusos se repiten diariamente á ciencia y paciencia de sus agentes.

Todos los días del presente mes, á las ocho y media, se celebrará una Misa en la iglesia de San Blas, en sufragio del alma de D.ª Victoria Majordom Sabaté. La familia de ésta suplica á sus amigos y conocidos rueguen á Dios por el alma de la finada y asistan á los expresados sufragios.

«El Correo Español» publica hoy una carta del duque de Madrid.

D. Carlos protesta con energía de los tratos á que dice que han sido sometidos algunos de sus parciales en las provincias vascongadas.

Dice que los mártires de hoy serán recompensados el día del triunfo y hace constar su gratitud hácia los señores Ochoa y Pradera por sus campañas parlamentarias.

Ayer, en la capilla del Sagrario de nuestra Santa Iglesia Catedral, celebráronse las anunciadas Misas en sufragio del alma de la señora D.^a Concepción Navarro Amorós, viuda de D. José Costa y Albesa, viéndose dichos solemnes actos en extremo concurridos, lo cual era de esperar dadas las simpatías á que por sus virtudes se hizo acreedora la finada.

A los pésames recibidos por los desconsolados hijos y demás familia de la finada unimos el nuestro, impetrando del Altísimo reposo eterno para el alma de la que en vida supo ser modelo de esposas y de madres.

R. I. P.

En Londres se han puesto muy en moda las monedas transvaalenses, y en estos últimos meses se ha visto con que profusión las han venido usando las damas londinesas en sus brazaletes y en sus broches, y los caballeros como dijes y alfileres.

Dicen varios colegas madrileños que el general Ríos, que tantos y tan brillantes servicios prestó en Filipinas en momentos bien difíciles por cierto para la patria, venciendo no pocas dificultades, dando pruebas de ser tan hábil político como militar entendido y pundonoroso, propónese presentar su candidatura para diputado á Cortes por uno de los distritos de una provincia de Levante.

Procedente de Barcelona, donde ha permanecido larga temporada, ha regresado á esta ciudad el M. I. Sr. Vicario General de la Diócesis Dtr. D. Jaime Cararach é Iborra. Sea bien venido.

Nuestro estimado amigo y paisano el laureado escultor D. Agustín Querol remitirá en breve á Barcelona el boceto del monumento á Federico Soler (*Pitarra*) que debe construirse en aquella capital.

El meteorólogo «Escolas-tico» hace el siguiente resumen de sus predicciones para los días que restan de la primera quincena del presente mes:

Días 7 y 8.—Hielos en Aragón, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Navarra y Cataluña.

Días 9 y 10.—Frio y escarchas en Vascongadas, Asturias, Galicia y Norte de Portugal.

Días 11 y 12.—Buen tiempo en Andalucía, Murcia, Valencia, Alicante, Albacete, Cuenca y Castellón.

Días 13 y 14.—Lluvias en lo general de las regiones y en todo el S. y SO. de Portugal.

Día 15.—Fuentes escarchas en el centro y las medias latitudes.

A últimos de la presente semana llegará á Vinaroz para posesionarse del cargo de contador de fondos municipales de aquel ayuntamiento, D. Vicente Isach.

Ayer aumentó rápidamente el caudal del Ebro, cuyas aguas arrastraban por la tarde gran cantidad de brozas.

El Sindicato de riegos de los prados de Amposta convoca á Junta general ordinaria de regantes de dicho sindicato para el domingo 18 de los corrientes.

«El Imparcial», se vende todos los días. Librería Voltes.

Ha sido nombrado ayudante de la Comandancia de Marina de Tarragona D. Francisco Gallut y Calderón.

El tribunal de oposiciones á notarias vacantes en el territorio de Cataluña ha acordado que los ejercicios que estaban ya anunciados y que tuvieron que suspenderse, empezarán el próximo sábado, 10 de los corrientes, de cinco á ocho de la tarde, efectuándose el sábado, 10, de tan solamente el sorteo de opositores, y que éstos puedan completar definitivamente sus expedientes por todo el día 8, pasado el cual se tendrán por decaídos de su derecho los que no lo hubieren efectuado.

Dispepsias, gastralgias, catarro intestinal y úlcera del estómago, lo cura el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Ha sido nombrado subdirector jefe de la estación telegráfica de esta ciudad D. Rafael Llanos y Baeza que prestaba sus servicios en la Central.

Así lo dice un colega de Tarragona.

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Batea, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

En la provincia de Lérida se nota gran desarrollo en la producción de azúcar de remolacha.

Se ha ordenado al alcalde de Batea que remita la dimisión que de su cargo ha presentado la maestra interina de párvulos de aquella población, D.^a Teresa Barbat.

En Vendrell se han declarado en huelga los obreros toneleros de aquella población por no haber querido aceptar los patronos el aumento de precio en la mano de obra que reclamaban aquéllos.

La Junta de instrucción pública de esta provincia hace saber los nombramientos hechos por el Rectorado para maestras interinas de Perelló, Cornulleda y Villalba á favor de las señoras D.^a Teresa Mestre Just, D.^a Nieves Roselló Cabré y D.^a Isabel Carnañes Vallet, respectivamente.

Hé aquí la producción anual de miel en los principales países, dada por toneladas.

Estados Unidos, 30.000; Alemanes, 20.000; España, 19.000; Austria, 18.000; Francia, 10.000; Países Bajos, 2.500; Bélgica, 2.000; Grecia, 1.400; Rusia y Dinamarca, 900 cada una.

En los Estados Unidos hay cerca de 2.800.000 colmenas que dan 30.000 toneladas de miel cada año.

La colmena más grande es, sin duda alguna, la de una pequeña ciudad del Canadá, que ocupa una superficie de 20.000 metros cuadrados y que contiene 20 millones de abejas y rinde anualmente de 35 á 49 kilos de miel.

Europa produce anualmente unas 15.000 toneladas de cera, que valen 33 millones, y 80.000 toneladas de miel por valor de 55 millones de francos.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma

ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Audiencia Provincial

Constituido el tribunal de la sección primera con los Sres. Ximenez, presidente, Ríos y Colmenares, magistrados, vióse anteayer en juicio oral una causa contra D. Segundo Martínez y una vecina de Uldecona. El primero se defendía á sí mismo, siendo la segunda patrocinada por el letrado Sr. Castellarnau.

Se acusaba á ambos del delito de injurias graves al tribunal en un escrito redactado por el Sr. Martínez en representación de la procesada, clienta suya, con motivo de una sentencia absolutoria dictada á favor del mismo procesado.

El Ministerio fiscal retiró la acusación contra la procesada y la sostuvo contra el Sr. Martínez, para el que pidió un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, 150 pesetas de multa y pago de la mitad de las costas.

El Sr. Martínez solicitó su libre absolucíon.

Representaban á los procesados los procuradores Sres. Martí y Serrano.

Correo Madrid

6 de Febrero de 1900.

Enmienda Canalejas

La enmienda presentada por el señor Canalejas acerca de la exención del pago del impuesto de derechos reales á las asociaciones agrícolas, dice así:

«La aportación de capitales que hicieron las sociedades cooperativas de obreros, así de producción como de consumo, y las sociedades de crédito mútuo de los agricultores, así como los contratos de préstamo que estas últimas sociedades celebren con sus asociados con destino exclusivamente á la compra de semillas, abonos y aperos de labranza, quedarán ex-ceptuados del impuesto.»

Del Transvaal

Los boers han destruido un ferrocarril en el campamento del rio Modder, en varios puntos, para impedir el avance de las tropas del general Methuen.

Este sólo espera la llegada de la séptima división para empezar la marcha sobre Kimberley.

El general Taker, jefe de esta división, ha llegado al campamento de lord Methuen, lo que parece indicar que sus tropas se unirán al ejército del Oeste para atacar á los sitiadores de Kimberley é invadir inmediatamente el Estado libre de Orange.

Para batir á las tropas inglesas que han penetrado en Zululandia, los boers han eviado á aquella región un numeroso comando con tres cañones

que han situado en posiciones adecuadas, esperando ser atacados por el enemigo.

El periódico *The Dailh Mercurh* dice que el Gobierno de Londres se muestra preocupado por los importantes pedidos de carbón que hacen á Inglaterra, principalmente las grandes potencias marítimas.

Añade que Rusia adquiere todo el carbón que encuentra disponible y que Francia hace también grandes acopios de dicho combustible.

Alemania por su parte sigue el mismo ejemplo.

Termina el periódico manifestando que el Gobierno de Londres desearía saber qué interpretación cabe darse á tan grandes acopios de combustible.

Desde Bruselas telegrafian diciendo que el representante del Transvaal en Europa ha recibido nuevos detalles de su República, en que se confirma que el general inglés French sufrió una nueva derrota en las cercanías de Colesberg.

Procedente de Berlín y Hamburgo ha llegado á San Petersburgo el doctor Leyds.

Según despachos de Berlín y de París, el doctor Ledys gestiona la intervención de Francia, Alemania y Rusia para que termine la guerra anglo-boer.

Los repentinos viajes de los embajadores de Inglaterra en Roma y en París y del embajador de Alemania en Lóndres, dan consistencia á estos rumores.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

dirigido por el Profesor

D. Rafael Vilás Escribá

Este antiguo y acreditadísimo Colegio de 1.ª Enseñanza ha sido trasladado al piso principal de la casa n.º 12 de la Plaza de la Constitución, en donde cuenta con un magnífico y espacioso local para las clases, sala de gimnasia y habitaciones capaces é higiénicas, que permiten montar debidamente un internado; pensionistas, medio-pensionistas y recomendados, á los cuales, además de una esmeradísima educación, se les dará un trato adecuado á su edad y vivirán como en familia.

La sección de párvulos irá á cargo de una distinguida Profesora.

De las once á la una habrá clases especiales para las señoritas que deseen perfeccionar y ampliar sus conocimientos literarios.

De las cinco de la tarde en adelante: Clase de Dibujo, Teneduría de Libros por partida doble, Prácticas y Contabilidad Mercantil, Reforma de letra y Ortografía, Preparación para todas las carreras, especialmente para la del Magisterio, y repaso general de todas las asignaturas, incluso las más elementales.

12, Plaza de la Constitución, 12

D. Juan Bautista Borrás
Procurador

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

Se necesitan operarias para guarnecer el calzado.

Zapatería **La Económica**
Angel, 20, TORTOSA

Tortosa: Imp. de F. Barús Cambios.

La gota y el reumatismo

El artritis reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *catáforésis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antídoto del doctor Sebluh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 ptas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastos, desde 5; amalgamaciones, desde 10; orificaciones, desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, desmenujar el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

OMEGA Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne los últimos adelantos realizados en relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el **OMEGA** sea EL MEJOR RELOJ DE PRECISION CONOCIDO HASTA el día.

De venta en las buenas relojerías

Este reloj se halla de venta en el Almacén de relojes de D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, quien lo remite á la persona y punto que se le indigne, así como su catálogo ilustrado y gratuito, pidiéndolo por tarjeta postal.

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura alón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y rancesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.



DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA
Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño sufre de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchis*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

Posada Nueva

DEL

Aufarench (hijo)

(FERRERIAS) Tortosa

El dueño de esta Posada, D. AGUSTIN MARTI (*Aufarench*), deseoso de complimentar á sus numerosos amigos y de llenar un vacío que desde hace días se venía notando en esta ciudad, ha montado su establecimiento con buenas habitaciones y comedores decentes, al estilo moderno.

Se sirven comidas desde 1 á 2 pesetas.

Para mayor comodidad de los pasajeros, en dicha Posada hay carruajes de alquiler, propiedad del mismo dueño, para trasladarles donde les convenga, á precios muy económicos. De la misma Posada salen carruajes hacia la estación del ferrocarril á la llegada de todos los trenes.

Además, en los bajos de la misma Posada hay buenas cuartos y un local apropiado para dar cabida de 10 á 15 carruajes.

Hay también varias habitaciones destinadas especialmente para huéspedes, á precios muy módicos.

¡No equivocarse!

POSADA NUEVA del *Aufarench* (hijo), frente á la Estación del tranvía y junto al Puente Particular

(FERRERIAS) Tortosa

NOTAS.—A las dos de la mañana, ó sea á la llegada de los trenes corraos de Barcelona y Valencia, se halla ya abierta la Posada, en donde pueden albergarse los pasajeros que hayan de utilizar el coche de Gandesa y Pradecompte, habiendo en la misma carruajes para dirigirse á dichos pueblos, así como servicio de Restaurant para las personas que quieran utilizarlo.

De dicha Posada sale el carruaje-correo de Alfara, así como también el coche que hace el servicio entre Tortosa y los pueblos de Galera y Santa Bárbara.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carrera de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo más del 40% de sobresalientes sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Peltre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

Importantísimo

á los industriales todos, nobles y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA

Taller de sillas de varias clases

DE

DOMINGO SERRES

CANDESA

En este establecimiento encontrarán las personas que se dignen visitarlo sillas de todas clases, balancines, etc., etc.

Todos cuantos encargos se hagan se servirán con puntualidad.

Don Modesto Dalmau

Procurador de los Tribunales

Rambla de San Juan, 115, 2.º

Tarragona

Aviso importante

D. VICENTE MORELLÓ, vecino del arrabal de Jesús, calle de Misericordia, núm. 24, facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamo con buenas hipotecas.

Para mas detalles dirigirse al mismo.